



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00028482- -UNC-ME#FA

VISTO

La propuesta de bases para la convocatoria a ayudantes alumnos y alumnas extensionistas 2021 para el programa Hilos Culturales de la Secretaría de Extensión, así como la propuesta de conformación del Comité Evaluador para la selección de los mismos, y

CONSIDERANDO:

Que, por sus objetivos y características, el programa de extensión Hilos Culturales constituye un espacio valioso de formación en extensión para estudiantes.

Que las bases propuestas se corresponden con lo establecido mediante RHCS N° 611/2008, que reglamenta la figura del ayudante alumno extensionista para proyectos y programas de la Secretaría de Extensión de la UNC.

Que la integración del comité evaluador sugerida resulta apropiada para la tarea encomendada.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera virtual, del día 1° de marzo de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar las Bases de la Convocatoria a Ayudantes Alumnos/as Extensionistas del Programa Hilos Culturales – Ciclo 2021 de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la integración del Comité Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los y las Ayudantes Alumnos/as Extensionistas del Programa Hilos Culturales – Ciclo 2021 de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes, según el siguiente detalle:

Coordinadora del Programa Hilos Culturales:

Emilia ZLAUVINEN, DNI N° 32.373.372.

Docentes de la Facultad de Artes.

Titulares:

Juan Manuel FERNÁNDEZ TORRES, DNI 31.222.792 (Depto. Académico de Cine y Tv).

Fabrizio Raúl CIPOLLA, DNI N° 35.669.789 (Depto. Académico de Teatro).

Suyai VIRGINILLO, DNI N° 32.778.671 (Depto. Académico de Artes Visuales).

Franco PELLINI, DNI N° 31.593.268 (Depto. Académico de Música)

Suplentes:

Fernanda MANAVELLA, DNI N° 25.366.508 (Depto. Académico de Cine).

Analía Beatriz JUAN, DNI N° 26.564.183 (Depto. Académico de Teatro).

Lucía ÁLVAREZ PÉREZ, DNI N° 32.314.563 (Depto. Académico de Artes Visuales).

Hernando Hugo VARELA, DNI N°: 32.221.450 (Depto. Académico de Música).

Estudiantes de la Facultad de Artes.

Titular:

Lunar BURGOS SOSA, DNI N° 36.912.992.

Suplente:

Alejandro Nicolás GÓMEZ MONTIEL, DNI N° 33.515.131.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Prosecretaría de Comunicación institucional para su difusión. Remitir a la Secretaría de Extensión para notificar a las/os interesadas/os y para sus efectos. Cumplido, archivar.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.